

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Situación de los pluviales y falta de saneamiento en Kiyú**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

El primer tema que voy a plantear tiene que ver con la situación de los pluviales y la falta de saneamiento en el balneario Kiyú.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

Si se piensa en el turismo departamental, Kiyú es uno de los mayores atractivos que tiene San José, localidad a la que no se la da la importancia que se merece.

Esta solicitud parte de un anhelo y de una necesidad de los habitantes que viven de forma permanente en el balneario, pero debería ser una inquietud de todos los habitantes de nuestro departamento, además de una preocupación del Municipio y de la Intendencia, ya que se pone en juego la higiene y la salud.

Presento esta inquietud que contempla la deficiencia de los sistemas de pluviales y el gran problema que ocasiona la falta de tratamiento y fiscalización del vertido de aguas servidas a las cunetas, lo que provoca que el contenido de ese drenaje se junte con el agua de los pluviales, permeando a las barrancas, a la playa y al subsuelo, con todo lo que ello significa en relación al perjuicio que ocasiona a la salud, más allá de perjudicar el turismo y a quienes visitamos ese hermoso lugar.

Dentro de los objetivos que se plantean en el Plan Local de

Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus Vecindades del año 2012 queda bien claro que no se puede perjudicar el medio ambiente, en consonancia con el Artículo 47 de la Constitución de la República, cuya redacción es dada por la Reforma Constitucional, proveniente del plebiscito del agua, de octubre de 2004, que establece la protección del medio ambiente como interés general y el acceso al agua potable y al saneamiento como derechos humanos fundamentales.

En el Punto 3 del mencionado artículo, se declara que el servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales.

Claro está que lo expresado en el Plan no se cumple en lo más mínimo, y los vecinos que allí habitan reclaman la necesidad de contar con el servicio de saneamiento y que se realicen mejoras en el sistema pluvial, ya que, por el alto costo de construcción de pozos acordes, las soluciones implementadas, en su gran mayoría, provocan que se drenen los afluentes a las cunetas, finalizando en las barrancas y, en cuanto a los pluviales, producen desbordes que generan sistemáticamente roturas de calles, que pueden ser observadas y que, después de cada lluvia intensa, deben ser reparadas.

Como se ve en imágenes, es común ver, formando parte del paisaje, caños que salen de las cámaras para las cunetas de las calles, provocando estancamiento de fluidos, malos olores, contaminación de las cunetas, de las calles y de las playas, donde año a año miles de turistas concurren a disfrutar.

Si queremos pensar en un departamento con un turismo responsable y sostenible debemos ponernos a trabajar en ello, generando un mejor sistema de pluviales y en la concreción del sistema de saneamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, al Directorio de OSE, al senador y diputados por el departamento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Falta de saneamiento en Rafael Perazza**

Como segundo y último tema, quiero reiterar el pedido de saneamiento para la localidad de Rafael Perazza, que, consideramos, ha sido postergada, y los vecinos siguen solicitando contar con este esencial servicio, sobre todo teniendo en cuenta el constante aumento poblacional y, por lo tanto, de cantidad de viviendas; Rafael Perazza cuenta con casi mil trescientos habitantes.

Se puede observar, al recorrer la localidad, cómo las aguas que emanan de los pozos negros drenan sus aguas residuales a las cunetas, causando el malestar de vecinos y vecinas, ya que generan olores indeseables, además del impacto que ocasiona a la salud.

En 2015, el intendente del momento expresó que, una vez terminada la obra de saneamiento en ciudad de Rodríguez, se iba a seguir por Rafael Perazza, donde existía terreno disponible para llevar adelante el proyecto, pero aún se sigue esperando.

Solicito que la versión taquigráfica

de mis palabras se envíe a la señora Intendente, al Directorio de OSE, al senador y diputados por el departamento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Junta Local de Rafael Perazza y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.